

LAS CAJAS DE AHORROS EN LA HISTORIA ANDALUCIA

Manuel TITOS MARTINEZ

Catedrático Historia Contemporánea

Universidad de Granada

LAS CAJAS DE AHORROS EN LA HISTORIA ANDALUCIA

RESUMEN

El siglo XIX alumbró en Andalucía dieciséis Cajas de Ahorros y Montes de Piedad con distintos orígenes fundacionales (iglesia, burguesía, nobleza, gobernadores civiles, círculos de obreros y otras asociaciones) pero con idénticos objetivos: el fomento del ahorro como regenerador moral, económico y social y el combate contra la usura. De ellas, seis sobrevivían a comienzos del siglo XX. A éstas se unirían en el siglo XX las Cajas de Andújar (1903-1909), Antequera (1904-1991), Ronda (1909-1991), Provincial-San Fernando de Sevilla (1930), Málaga (1949-1991), Huelva (1949-1995), Córdoba (1954-1995), Granada (1975-1991) y Jaén (1981), las seis últimas de carácter provincial, fundadas por las respectivas Diputaciones. Desde 1990 el sector ha llevado a cabo una fuerte concentración. En cualquier caso se trata de un movimiento aún no concluido y de enorme importancia ya que afecta a un grupo de empresas que administra más de la mitad de los depósitos existentes en la Comunidad.

The nineteenth century gave birth in Andalusia to sixteen Savings Banks and Pawn Shops with different foundational origins (church, middle-class, nobility, civil governors, worker groups and other associations). However, all of them had identical objectives: to promote saving as a moral, economical and social regenerator and to combat usury. From all of them, six survived at the beginning of the twentieth century. In the twentieth century, other Savings Banks were created such as the Savings Banks of Andujar (1903-1909), Antequera (1904-1991), Ronda (1909-1991), Provincial-San Fernando of Seville (1930), Malaga (1949-1991), Huelva (1949-1995), Cordoba (1954-1995), Granada (1975-1991) and Jaén (1981). The last six had a provincial character being founded by their respective Deputations. Since 1990 this sector carried out a strong concentration. This movement has not been concluded yet and has a great relevance since it affects to a group of companies that administer more than half of the existing deposits in the Region.

LAS CAJAS DE AHORROS EN LA HISTORIA ANDALUCIA

Manuel TITOS MARTINEZ. Universidad de Granada

1.- INTRODUCCION

Las Cajas de Ahorros han sido objeto en los últimos años de agudas polémicas y de profundas transformaciones dentro de Andalucía, en el contexto de lo que ha ocurrido en el conjunto español. Las dificultades de adaptación de las mismas a la Ley de Cajas de 1985, el proceso de fusiones que se abre a partir de 1990, el interés por acelerar dicho proceso desde el propio gobierno andaluz, las polémicas suscitadas por la politización de sus órganos de gobierno, las dificultades para aprobar una ley autonómica de Cajas de ahorros, la varias veces abortada fusión de las Cajas sevillanas o la peculiar situación de la Caja cordobesa, son algunos de los hilos conductores que han transmitido una imagen de las Cajas de Ahorros confusa en sus objetivos y distorsionada en su gestión.

Sin embargo, las Cajas han ido ganando progresivamente cuota de mercado, han superado todas las dificultades que les ha deparado este proceso y han conquistando desde 1994 el primer puesto entre los intermediarios financieros en Andalucía. A finales de 2003 las Cajas de Ahorros administraban el 58,22 por 100 de los depósitos de ahorro existentes en Andalucía y el 47 por 100 de todos los créditos formalizados en la misma. Para ello, contaban las Cajas con 2.497 oficinas, el 50 por 100 de las existentes en el sector financiero, y daban trabajo a 13.923 empleados, el 46 por 100 de los existentes entonces en dicho sector. Sin entrar en otros razonamientos técnicos más complejos, si las Cajas administran el 58 por 100 de los depósitos, con un 50 por 100 de las oficinas y un 46 por 100 de los empleados, quiere decir que la gestión es razonablemente eficiente y que la confianza del público no se ha visto mermada a pesar de la aguda polémica en la que han tenido que desarrollar su actividad, unas veces como responsables y otras como víctimas.

En este trabajo abordamos el estudio de la actuación histórica de las Cajas de Ahorros en Andalucía desde la aparición de la primera de ellas, la de Jerez o la de Granada, después se comentará la alternativa, hasta nuestros días.

Sobre la bibliografía existente para el estudio de las Cajas andaluzas, hay que decir que dejando aparte algunos trabajos de carácter divulgativo de interés secundario, la historia de las Cajas de Ahorro andaluzas ha sido objeto de varios trabajos que pudieramos denominar "extensos", que no han agotado, sin embargo, el programa de investigación.

En 1975 se publicó el libro de José Angel Tapia sobre la Caja de Ahorros de Almería; al año siguiente apareció nuestro trabajo sobre el primer Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, el de Santa Rita (1976), que fue seguido, al año siguiente, por sendos libros de Luis Palacios sobre la historia de las Cajas de Ahorros en la Andalucía del siglo XIX publicados en Córdoba y Madrid, respectivamente (1977).

Hay tres trabajos más sobre otras tantas entidades históricas: las Cajas de Granada (Titos, 1978 y 1987), Córdoba (Castejón y otros, 1979) y Ronda (García Montoro y otros, 1986). A ellos han seguido más recientemente otras dos aportaciones sobre las Cajas provinciales Granada (Pérez Linares, 1991) y de Jaén (García Roa, 1993). También existe un trabajo inédito, el de Cristina Campayo Rodríguez sobre el Monte de Piedad de Sevilla, que fue presentado como tesis doctoral en 1985 y que no ha sido publicado, dado su carácter excesivamente técnico.

La situación no es sin embargo ni completa ni enteramente satisfactoria. La diversidad de autores que han colaborado en algunos libros refleja desarrollos muy dispares en la investigación y heterogeneidad en los tratamientos de las diferentes etapas en que se ha dividido el estudio y muchos de los trabajos citados adolecen de una orientación más institucional que económica.

Por último, recientemente el Instituto de Estadística de Andalucía ha publicado un extenso trabajo (Titos Martínez, 2003), *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*, uno de cuyos apartados se dedica a las Cajas de Ahorros, que ha actualizado la información existente sobre estas entidades y elaborado las magnitudes económicas de sus balances desde sus orígenes hasta la finalización del siglo XX. A él nos remitimos para ampliar cualquier aspecto de los contenidos en este trabajo.

2.- LOS MONTES DE PIEDAD COMO ANTECESORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

Pero la presencia de las Cajas en Andalucía no es reciente sino que data de los mismos orígenes de su existencia en España y tiene como antecedente unas viejas instituciones del siglo XVIII que han sobrevivido hasta nuestros días: los Montes de Piedad. Eran éstos instituciones sociales de inspiración franciscana, nacidas en Italia en los albores del siglo XV que tenían por objeto erradicar la usura, facilitando préstamos, en especie o en metálico, en condiciones benéficas en cuanto al plazo y tipo de interés, y con garantía prendaria, obteniendo las fuentes de financiación para llevar a cabo su propósito con ayuda de diversos medios, entre los que destacan los legados y las limosnas y los depósitos gratuitos o remunerados, anticipándose así a la operatoria más genuina de las Cajas de Ahorros.

El más importante Monte de Piedad español, del que partiría un movimiento creador que se extendió a todo el país, fue el de Madrid fundado por el padre Piquer en 1702, incorporado al Patronato Real en 1713, aunque no abrió sus puertas de manera oficial hasta 1724, convirtiéndose en el transcurso del siglo XVIII en modelo de otros que comenzaron a funcionar en el país. Así ocurrió en Andalucía donde en aquel siglo se puede registrar la existencia de dos importantes Montes de Piedad ubicados en Granada y en Jaén.

Un caso muy significativo y especialmente conocido a este respecto es el del Monte de Piedad de Santa Rita de Casia, creado en el convento de los agustinos de Granada por el fraile Isidro Antonio Sánchez Jiménez en 1740, fecha en la que inició su operatoria (TITOS MARTINEZ, 1976). En 1743 el Rey Felipe V aprobó sus Constituciones y su inclusión, como

el de Madrid, en el Patronato Real. En dicho documento estatutario, el Monte quedaba autorizado a dar préstamos en una cuantía máxima de 750 reales sobre toda clase de alhajas y ropas que se pudieran vender fácilmente. Conviene destacar que desde el principio el Monte quedaba autorizado para la admisión de depósitos voluntarios en la cuantía y por el tiempo que sus dueños quisieran hacerlos, aunque sin pagar por ellos interés alguno. Podría también admitir donaciones y legados, pero no podía pedir limosnas en las iglesias ni en la calle, para no perjudicar a las parroquias y a los conventos de la ciudad, que vivían de tal menester. De los beneficios que recibiera, un tercio se dedicaban al culto de Santa Rita y los dos tercios restantes se dedicarían a aumentar el fondo patrimonial del propio Monte de Piedad, es decir, a lo que hoy llamaríamos reservas. El 13 de mayo de 1763 el Rey Carlos III concedió al Monte de Piedad la Depositaria General del Reino, con lo que todos los depósitos judiciales de la Chancillería de Granada, la mayor parte de la mitad sur de España, estarían depositados en el Monte de Granada, y poco después sucedió lo mismo con los fondos del arzobispado de Granada, con lo que el Monte pudo disponer de un capital para sus operaciones extraordinariamente importante.

Pero en 1772 se adoptó una decisión fundamental para el propósito que aquí nos ocupa, cual fue el comenzar a pagar una tasa de interés, de un dos o tres por ciento, por los depósitos voluntarios confiados al Monte de Piedad. Estos hechos, admisión de depósitos voluntarios, pago de interés por los mismos y su utilización para la concesión de préstamos en el Monte de Piedad, permiten hablar ya de una auténtica Caja de Ahorros en Granada a partir de 1772, aunque no se haya inventado aún la palabra que sirve para nombrar una actividad que claramente se ejerce. Tal vez por esto, cuando en el siglo XIX el Gobierno intentó fomentar el nacimiento de Cajas de Ahorros en España, la segunda de las fundadas fue la de Granada. Y es que no era necesario hacer algo nuevo; bastaba con dar la denominación de "Caja de Ahorros" a una actividad que el Monte de Piedad venía desarrollando desde 1772, amparada ahora, abiertamente, por la política del gobierno liberal.

Respecto de la función benéfica que estos viejos Montes desempeñaron, por sí sola queda de manifiesto si tenemos en cuenta que, con datos comprobados, hubo años en el siglo XVIII en los que el Monte de Piedad de Granada socorrió con pequeños préstamos a más de cincuenta mil personas, número muy parecido al de la población granadina de la época, lo que significa que bastantes habitantes de la ciudad pasaban varias veces al año por el Monte de Piedad y que su función no era la mera justificación de caritativas conciencias cristianas, sino una solución, tal vez no la mejor, a un gravísimo problema de subsistencia en las economías domésticas urbanas del siglo XVIII.

El otro fue el Monte de Piedad de Jaén, que nace de la mano de la Real Cofradía del Santo Sepulcro y Siervos de Nuestra Señora de los Dolores que en 1749 decidió la fundación de un Monte de Piedad "para destierro de usuras y socorrer a los pobres y necesitados". Aprobadas sus constituciones, según el modelo del de Granada, el Monte comenzó sus operaciones en el último trimestre de 1750. Seis años después quedó también incorporado al Patronato Real y en 1776 el rey Carlos III le concedió parte de la casa que fue de los jesuitas y su iglesia. A finales del siglo XVIII el Monte de Piedad tenía unos fondos de caso ochocientos mil reales, distribuidos en más de ocho mil préstamos. Sin embargo, la llegada de los franceses a Jaén en 1810 significó su expolio y saqueo sin que tras su marcha en 1813 los intentos de reorganización dieran el fruto deseado (PALACIOS, 1975).

3.- LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SIGLO XIX

A lo largo del siglo XIX se configuró lentamente una red de cajas de ahorros en Andalucía a través de las entidades que figuran en el cuadro:

CUADRO 1. CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCÍA 1834-1991

A.,O	ENTIDAD	PROVINCIA	DESAPARICION	MOTIVO
1834	Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera	Cádiz	1.835	Extinción
1839	Caja de Ahorros Sta. Rita de Granada	Granada	1.866	Quiebra
1842	M.P. y C.A. de Sevilla	Sevilla	1.990	Fusión
1845	M.P. y C.A. de Cádiz	Cádiz	1.868	Extinción
1863	C.A. y M.P. de Málaga	Málaga	1.899	Extinción
1857	C.A. Circulo Industrial de Jaén	Jaén	1.866	Extinción
1863	C.A. y M.P. de Jerez de la Frontera	Cádiz	1.993	Absorción
1878	C.A. y M.P. de Córdoba (Cajasur)	Córdoba	Continúa	
1879	C.A. y M.P. de Linares	Jaén	1.896	Disolución
1882	C.A. del Fomento de las Artes de Granada	Granada	1.884	Extinción
1884	C.A. y M.P. de Cádiz	Cádiz	1.991	Fusión
1885	M.P. y C.A. de Jaén	Jaén	1.885	Extinción
1892	C.A. del Casino de Artesanos de Jaén	Jaén	1.900	Extinción
1892	C.A. Circulo Católico Obreros de Granada	Granada	1.892	Disolución
1892	M.P. y C.A. de Granada (Caja Granada)	Granada	Continúa	
1900	C.A. y M.P. de Almería	Almería	1.991	Fusión
1902	C.A. y M.P. de Andujar	Jaén	1.909	Disolución
1904	Caja de Ahorros y Prestamos Antequera	Málaga	1.991	Fusión
1909	M.P. y C.A. de Ronda	Málaga	1.991	Fusión
1930	C.A. Provincial Sevilla (San Fernando)	Sevilla	Continúa	
1949	C.A. Provincial Málaga	Málaga	1.991	Fusión
1949	C.A. Provincial y M.P. de Huelva	Huelva	1.990	Fusión
1953	C.A. Provincial de Córdoba	Córdoba	1.995	Absorción
1975	C.A. Provincial de Granada	Granada	1.991	Absorción
1981	C.A. Provincial de Jaén	Jaén	Continúa	
1990	M.P. y C.A. Huelva y Sevilla (El Monte)	Sevilla	Continúa	
1991	M.P.C.A. Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	Málaga	Continúa	

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía, 1740-2000", p. 41.

Desde 1772 el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia venía admitiendo depósitos con interés e invirtiendo su importe en créditos pignoratícios, lo que le confería realmente todas las características de una Caja de Ahorros que sería, con mucha antelación, la primera de España (TITOS, 1975).

Pero la que sí parece ser la primera del país, con este específico nombre de Caja de Ahorros es la de Jerez de la Frontera, aunque su carácter privado, que también tuvieron otras, no le ha hecho merecedora de que se le reconozca tal honor. La primera noticia que se tiene sobre esta primitiva **Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera** está inserta en la

Real Orden de 2 de abril de 1835, promotora del movimiento creador de Cajas de Ahorros en España que afirma textualmente (VELLOSILLO, 1989):

"Ya el conde de Villacreces, en Jerez de la Frontera, ha establecido una Caja de Ahorros, donde pueden hacerse imposiciones desde 4 reales de vellón hasta 2.000, no excediendo de 20.000 las de una misma persona, donde a cada acreedor se entregará un librete en que consten las imposiciones y reembolsos; donde se abonará un 4 por 100 anual quince días después de hecha la imposición, capitalizándolo todos los años; donde podrán reembolsarse los acreedores de sus imposiciones e intereses devengados, avisando ocho días antes cuando la cantidad no pase de 500 reales, y un mes siendo mayor; y donde se ofrece la más severa reserva sobre estas operaciones. (Véanse los Anales Administrativos de 24 de febrero y 11 de marzo de este año, números 192 y 207)"

La noticia está tomada de tres artículos publicados en los *Anales Administrativos*, periódico editado en Barcelona; en el primero de ellos, número 192 de 24 de febrero de 1835, y en relación con el peligro de guardar los ahorros en las casas particulares y de la conveniencia de hacerlos productivos, concluye:

"A este fin, se ha establecido en Jerez de la Frontera, en casa del Sr. Conde de Villacreces, una caja de ahorros, a imitación de las que con este nombre hay en muchas ciudades de Francia e Inglaterra, en la cual caja con la garantía que ofrezca la opinión que los interesados tengan formada de la responsabilidad de dicha casa, se admiten los depósitos bajo las bases siguientes:

1ª Cualquiera persona podrá acudir los domingos y lunes de cada semana a hacer imposiciones, que no bajen de una peseta ni pasen de dos mil reales vellón.

2ª La totalidad de las imposiciones de una misma persona no podrá exceder de veinte mil reales vellón.

3ª Se entregará gratis a cada acreedor un librete con su nombre, donde conste las imposiciones y los reembolsos, que firmará el cajero y rubricará el principal de la casa.

4ª La caja abonará el interés, a razón de 4 por 100 al año, por toda la cantidad desde una peseta hasta la más superior, quince días después de hecha la imposición, y se capitalizará todos los años.

5ª En cualquier tiempo, los acreedores podrán pedir el todo o parte de sus imposiciones e intereses devengados, avisando con ocho días de anticipación, cuando la cantidad no pase de quinientos reales vellón, y con un mes cuando sea mayor.

Última. Las personas que hagan depósitos en la caja de ahorros, pueden contar con la más severa reserva acerca de sus operaciones, a cuyo efecto se sientan éstas en un libro independiente de los de la contabilidad mercantil de la misma casa. Jerez de la Frontera, 24 de julio de 1834".

En el segundo y tercero de ellos, números 204 de 8-3-1835 y 207 de 11 de marzo, se hace nuevamente referencia a la fundación de la ya citada caja de ahorros, sin ninguna información nueva, y en el tercero, de 11 de marzo, se vuelve a insistir en la noticia, enmarcándola en un comentario positivo sobre las ventajas de estas instituciones. Eso, en realidad, es todo lo que se sabe sobre aquella primera caja jerezana y andaluza; de la

noticia se hicieron eco los artífices del movimiento creador de cajas de ahorros en España, como Mesonero Romanos y Francisco Quevedo y San Cristóbal, sin poner en duda su veracidad, como no la puso, aunque confesaba su incapacidad para encontrar más datos, ese incansable difusor de las cajas de ahorros que fue Braulio Antón Ramírez (LOPEZ YEPES y TITOS MARTINEZ, 2000).

Es posible que aquella caja de ahorros llegara realmente a existir, ya que la Real Orden de 3 de abril de 1835 la pone como modelo para el establecimiento de otras entidades, pero su vida debió ser efímera y su carácter estrictamente privado, siendo el tal conde de Villacreces quien acreditaba con su solvencia la garantía de la entidad y quien decidía sobre la aplicación de sus recursos. Así lo entendía Quevedo y San Cristóbal cuando afirmaba que "esta es una empresa puramente particular que ofrece por garantía la opinión que los interesados tengan formada de su responsabilidad" (QUEVEDO Y SAN CRISTOBAL, 1844).

No puede decirse lo mismo de la **Caja de Ahorros fundada en Granada por el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia**, cuyos estatutos fueron aprobados en diciembre de 1838 y comenzó sus operaciones el 12 de mayo de 1839, apenas dos meses después de la apertura de la Caja de Ahorros de Madrid; en realidad, lo que hizo en 1838-39 el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia fue dar el nombre de Caja de Ahorros, nuevo en la jurisprudencia económica española, a una actividad que el Monte venía desarrollando desde 1772, cual era la de admitir depósitos voluntarios y pagar interés por los mismos con lo que, en la práctica, Granada y Andalucía contaron con la primera Caja de Ahorros española, aunque el nombre aún no se hubiera inventado y no fuera sino una actividad más del viejo Monte de Piedad. La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Santa Rita continuaron su existencia hasta 1866 en que, tras una serie de años difíciles, se vio afectado por la crisis general de 1866 y por sus propias irregularidades internas que le obligaron a cerrar sus puertas y a terminar con una institución de casi 125 años de existencia (TITOS MARTINEZ, 1976).

La siguiente fundación andaluza tiene lugar en Sevilla donde tras la recepción de la Real Orden de 17 de abril de 1839, el jefe político intentó movilizar a los alcaldes de la provincia para conseguir la fundación de una Caja de Ahorros. Pero no será hasta el 18 de mayo de 1842 cuando un nuevo gobernador, el sevillano Francisco Moreno Zaldarriaga, consiguió reunir una junta, aprobar unos estatutos y, el 5 de agosto abrió sus puertas el **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla**, entidad constituida mediante la emisión de acciones de 200 reales cada una, con un interés del 4 por 100 anual, el mismo que se abonaría a los clientes de la Caja de Ahorros. El capital desembolsado el día de su apertura ascendía a 10.400 reales (PALACIOS BAÑUELOS, 1977; CAMPAYO RODRIGUEZ, 1985 y VILLAGRAN Y DE VILLOTA, 1992).

La singularidad de la entidad sevillana queda de manifiesto, además de por el procedimiento fundacional, por la decisión adoptada en 1847 de conceder préstamos de hasta seis meses con garantía pignoraticia de trigos y aceites. En 1852 se realiza una ampliación de capital, hasta un millón de reales, pasando el valor de las acciones de 200 a 1.000 reales, con objeto de atender una nueva línea de préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas. La misma singularidad estuvo en peligro de terminar con el establecimiento al publicarse el Real Decreto de 29 de junio de 1853 que pretendía

homogeneizar la situación de todas las Cajas de Ahorros del país como instituciones de beneficencia, cosa que, en realidad, el Monte de Piedad de Sevilla, no era. El crecimiento constante de la entidad le llevó a plantearse ya en 1860 la apertura de sucursales en Córdoba y en Huelva, aunque las primeras las abrió en 1868 en la propia Sevilla y la entidad fue la caja de ahorros más grande de Andalucía durante todo el siglo XIX, con mucha diferencia sobre las restantes.

En 1918 se desató una campaña contra el Monte de Piedad que tuvo como efecto la transformación del peculiar régimen jurídico con que había funcionado hasta ahora y la modificación de sus ordenanzas para dejar de ser una sociedad por acciones para convertirse en establecimiento benéfico. Tal cambio se produce de manera obligada mediante dos Reales Ordenes; la de 6 de noviembre de 1919 ordenaba al Ministerio de Gobernación la reforma de sus ordenanzas para que éstas recogieran su carácter benéfico y se sometiera al protectorado ministerial, so pena de disolución; la segunda, de 13 de enero de 1920 disponía que la Junta Provincial de Beneficencia interviniese inmediatamente los valores representativos de los fondos de reserva, depositándolos en el Banco de España. La administración de la entidad no opuso resistencia a su transformación y el 20 de marzo de 1922 entraron en vigor los nuevos estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y se hizo cargo de su administración la Junta de Beneficencia, en lo que significa realmente la segunda fundación de la entidad.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla prolongó su existencia hasta 1990, año en que, tras su fusión con la Caja de Ahorros Provincial de Huelva, tuvo lugar el nacimiento de una nueva entidad, el **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla**, "El Monte", continuador realmente de la entidad decimonónica, decana, hasta ese momento, de las Cajas andaluzas.

En 1863 se fundó la **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez de la Frontera**, a iniciativa del Ayuntamiento que venía trabajando en el proyecto desde 1846 y, sobre todo, desde 1858 en que su alcalde, Rafael Rivero, propuso a la corporación un reglamento y unos estatutos para dar vida a la entidad jerezana de acuerdo con el modelo sevillano de sociedad por acciones que, en número de 200 fueron suscritas inmediatamente. Al año siguiente, sin embargo, la Junta General de Beneficencia rechaza el procedimiento accionarial propuesto y el ayuntamiento cambió el sistema de aportación inicial de capital por el de suscripción voluntaria de imposiciones mediante el que se reunieron 107.000 reales que se unieron a los 25.000 aportados por el Ayuntamiento. Tras la resolución de estas dificultades, la Caja de Ahorros abrió sus puertas el 23 de marzo de 1862 en los locales del propio Ayuntamiento (PALACIOS BAÑUELOS, 1977, pp. 116-128). La Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera continuaría viviendo durante prácticamente todo el siglo XX y terminaría sus días en 1993 tras ser absorbida por la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla.

En 1863 nació la **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga** en cuyos antecedentes venía trabajando la Sociedad Económica de Amigos del País desde 1846, fecha de la primera propuesta; en 1853 se actualiza la misma con el concurso del gobernador civil y en 1862 un donativo real de 25.000 pesetas con motivo de una visita de Isabel II, permite acelerar definitivamente la fundación. El procedimiento utilizado es, una vez más, el de emisión de acciones, 250 títulos de 500 pesetas, de los que la propia reina suscribió las

citadas 25.000 pesetas que cedió al establecimiento (MARTINEZ MONTES, 1864). El 23 de septiembre de 1863 se aprobaron los Estatutos fundacionales y el 25 de octubre se reunió la Junta General de Accionistas, se constituyó la Junta de Gobierno y se aprobó el reglamento y el 1 de noviembre abrió sus puertas la institución en el número 10 de la calle del Císter (PALACIOS BAÑUELOS, 1977, pp. 169-182 y 308-313).

La actividad de la Caja se mantuvo dentro de unos límites reducidos, frenada en su desarrollo por crisis sucesivas provocadas por problemas de concepción del negocio, pequeños desfalcos e inversiones antirreglamentarias, hasta que a finales de 1898 la entidad terminó sus días junto con los de su propio director, responsable de las últimas irregularidades. Los accionistas perdieron su capital pero no sabemos qué parte del mismo fue devuelto a los impositores de la Caja de Ahorros.

También en Córdoba se producen ciertos intentos de fundar un Monte de Piedad desde comienzos del siglo XIX, aunque no se concretaron hasta 1864 en que el Cabildo de la catedral fundó el Monte de Piedad de señor Medina, utilizando los fondos testamentarios dejados para obras benéficas por don José Media y Corella. El desembolso parcial de las cantidades comprometidas y un exceso de inmovilizado, asignado como capital, dificultan la operatoria del Monte durante sus primeros años por lo que éste se decidió a admitir depósitos por un año con interés del 3 por 100. Era el primer paso para que el Monte se propusiera, como hizo efectivamente en 1878, la fundación de una Caja de Ahorros, acordada el 2 de octubre de 1878, que comenzó a funcionar el 4 de octubre de aquel mismo mes y año, dando así origen al **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba** aun superviviente en el panorama financiero andaluz (CASTEJON Y OTROS, 1979).

La provincia de Jaén contempla varios intentos fundacionales de Cajas de Ahorros durante el siglo XIX, continuadores de la herencia de aquel primitivo Monte de Piedad del XVIII que se mantuvo vivo, al menos, hasta 1810. Gran parte de estos intentos tuvieron como protagonista a Marino Ximénez. El primero de ellos es el del **Círculo Industrial y Caja de Ahorros de Jaén**, a caballo entre lo que sería un casino obrero y una institución de ahorro popular, ni siquiera abierta al público, que abrió en 1857 y que diez años después había desaparecido por completo (LOPEZ PEREZ, 1977; DURO COBO, 1985; TITOS MARTINEZ, 1987 y ROSA MATEOS, 1975). El segundo, inmediatamente, fue sorprendentemente rechazado por el gobernador civil y el tercero, en 1868, está encaminado a fundar una **Caja de Ahorros, Ilustración y Recreo**, que inició su actividad en el otoño de aquel año con 300 socios, convertidos pronto en mil quinientos, pero la labor de su sección de crédito y ahorro, a pesar de sus intentos de revitalización desde 1892, fue nula ya que a finales de 1900, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Casino de Artesanos, como fue conocida la institución, tenía imposiciones que no superaban las 350 pesetas. La misma escasa importancia tuvo el **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jaén** que la Sociedad Económica de Amigos del País intentó fundar en 1885; tras la aprobación de sus estatutos, la ejecución de la obra quedó en manos de las autoridades gubernativas que lo convirtieron en una frustración más.

No ocurrió lo mismo con la **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Linares**, fundada en la ciudad giennense en 1879. La iniciativa partió de Francisco Villanueva, quien la propuso a la Liga de Contribuyentes que redactó sus estatutos y reglamento y consiguió su aprobación ministerial el 3 de abril de 1879. La financiación de las instalaciones fue

sufragada con un donativo de 6.000 pesetas de los marqueses de Linares, quienes también ingresaron 5.000 pesetas sin interés en una libreta de la Caja de Ahorros. Otros donativos y aportaciones posibilitaron un proyecto que comenzó sus operaciones el 3 de agosto de 1879. Para ampliar su escasa operatoria inicial, la entidad intentó implicar en el proyecto a las empresas mineras de la región, fundar cajas escolares de ahorros y recabar una ayuda más efectiva del Ayuntamiento linarense. Sus resultados fueron igualmente exiguos y la entidad entraría en su recta final el 2 de marzo de 1894 cuando se descubrió un desfalco realizado por el guarda-almacén que por su cuenta había efectuado desempeños sin ingresar en caja su importe; el ejercicio se cerró con casi treinta mil pesetas de pérdida y ante la dificultad para hacer frente a la situación, el 18 de julio de 1895 se declaró el establecimiento en liquidación (PALACIOS BAÑUELOS, 1973).

En 1845 se había fundado en **Cádiz** una primera **Caja de Ahorros** en la que el Ayuntamiento debió tener alguna responsabilidad ya que instaló sus oficinas en los bajos de las Casas Consistoriales; al año siguiente se fundó el **Monte de Piedad** que quedó unido a la Caja tanto en administración como en instalaciones. Su reglamento fue editado el 22 de abril de 1850 y se conocen sus series de ahorro hasta 1867, fecha en la que debió extinguirse, probablemente en el contexto de los problemas de la revolución de 1868 (PALACIOS BAÑUELOS, 1977).

La entidad que sobrevivió hasta los años noventa del siglo XX fue la **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz**, nacida como consecuencia de la donación testamentaria de 200.000 pesetas efectuada para tal fin por Diego Fernando Montañez. Al benefactor unieron su esfuerzo el cabildo catedralicio, el Ayuntamiento y otras corporaciones y la nueva institución abrió sus puertas el 15 de agosto de 1884. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz mantendría su existencia hasta que en 1991 se unió a las Cajas de Ronda, Almería, Málaga y Antequera para fundar Unicaja como entidad jurídica nueva y distinta de las que le dieron origen.

El caso de Granada es fértil en proyectos y difícil en resultados. En 1866 se produjo la desaparición, como se vio con anterioridad, del Monte de Piedad de Santa Rita de Casia y Caja de Ahorros de Granada, después de más de siglo y cuarto de existencia. Desde comienzos de los años setenta la Sociedad Económica de Amigos del País, los sucesivos y abundantes gobernadores civiles y diversas instituciones y personas de la ciudad, trataron en vano de crear una institución que viniera a llenar el vacío que quedó tras la crisis de 1866. Los proyectos fueron sucediéndose ininterrumpidamente y algunos frutos pequeños se cosecharon. Entre 1882 y 1884 funcionó una Caja de Ahorros para obreros creada por la sociedad El Fomento de las Artes para sus propios socios. Entre 1881 y 1884 el maestro José Aguilera consiguió poner en funcionamiento cajas de ahorro escolares en diferentes centros docentes de las parroquias de San Ildefonso y San Andrés de la ciudad. En 1891 otra sociedad obrera, el Círculo Católico de Obreros de Granada creó su Caja de Ahorros y Monte de Piedad que sirviera para fomentar el ahorro entre los trabajadores y les prestara auxilio en caso de necesidad; su funcionamiento no debió ir más allá de uno o dos años.

En estas mismas fechas y después de quince años de reuniones y proyectos estériles, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, bajo los auspicios de un empresario ejemplar, Juan López-Rubio Pérez, hizo suyo el proyecto. En 1891 se aprobaron los Estatutos, en 1892 se constituyó el Consejo de Administración que aportó de su propio

bolsillo fondos en préstamo sin interés para que la institución pudiera nacer y el 11 de junio de 1893 el **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada** abrió sus puertas en el número uno de la calle de Jesús y María (TITOS MARTINEZ, 1979 y 1987). El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, que más tarde cambiaría su denominación por la de **Caja General de Ahorros de Granada**, se mantiene con tal nombre en la actualidad. En 1991 absorbió a la Caja de Ahorros Provincial de Granada, fundada por la Diputación Provincial en 1975.

Finalmente, en 1900, el año en que se cierra el siglo XIX la fundación del **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería** por el Obispo de aquella diócesis Santos Zárate y Martínez, utilizando una legación testamentaria de doña Francisca Jiménez Delgado, completa el panorama de fundación de instituciones de ahorro en Andalucía. La aprobación de sus estatutos se produce el 11 de enero de 1900 y la inauguración tuvo lugar el 12 de marzo del mismo año (TAPIA GARRIDO, 1975). La Caja de Almería continuó su vida hasta 1991 en que participó en el proceso de constitución de Unicaja y se integró en la nueva entidad con las Cajas de Ronda, Málaga, Antequera y Cádiz.

El siglo XIX, por consiguiente, se puede considerar como un periodo muy activo en la creación de estas instituciones en Andalucía y al terminar el mismo la mayor parte de las provincias excepto Málaga, Huelva y Jaén tenían al menos una caja de ahorros y monte de piedad en funcionamiento.

En el cuadro número 3 (ver anexo estadístico) se ha recogido la información agregada de depósitos constituidos en las Cajas andaluzas a lo largo del siglo XIX. Los datos permiten afirmar que Andalucía respondió razonablemente bien al movimiento creador de estas entidades y que el saldo de ahorro de las Cajas andaluzas estuvo como promedio en torno al 15 por 100 del total nacional, aunque en los últimos años se observe una tendencia descendente, consecuencia de la aceleración del movimiento en otras regiones. En este sistema, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla ocupa un lugar destacado, tanto por su continuidad como por su dimensión, seguido por la Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera hasta 1893 y por la de Córdoba desde entonces. El mayor volumen de ahorro global se registra en 1897 con 18,5 millones de pesetas, el 14,40 por 100 del ahorro total depositado en las Cajas de Ahorros españolas.

Respecto a las inversiones hay que decir que éstas se canalizan preferentemente hacia el crédito pignoraticio de los montes de piedad, aunque los datos son mucho más irregulares en casi todos los casos y las series bastante incompletas; además, la ausencia de información nacional no permite una comparación extrarregional.

4.- LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SIGLO XX

Como continuación de aquel fecundo movimiento decimonónico, que hizo que a finales de aquel siglo existieran en Andalucía seis Cajas de Ahorros en funcionamiento, durante el siglo XX se produjo la fundación de otras once entidades, tal como se recogen en el cuadro número 1.

La primera de ellas es la **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Andújar**, que existió entre 1903 y 1909 en que se disolvió. También en Andújar se ha detectado la existencia de un antiguo Monte de Piedad fundado en 1737, aunque por los datos que existen debió ser una obra pía y de misericordia más que una entidad de crédito pignoraticio. Aquel viejo Monte se intentó revitalizar en agosto de 1853, aunque éste relanzamiento no se consiguió hasta 1903 gracias a las gestiones realizadas por el obispo de Jaén y el gobernador civil; existen datos de su operatoria hasta 1909 (TITOS MARTINEZ, 1987, pp. 29-30).

La sigue, cronológicamente, **la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera**, constituida en 1904 por iniciativa de dos clérigos: el jesuita Carlos Ferris y Vila, que en una misión impartida en la localidad lanza la idea y el vicario antequerano Rafael Bellido Carrasquilla, que es el responsable de ponerla en práctica, implicando el el proyecto a los miembros más destacados de la burguesía local, encabezados por José Romero Ramos. Entre todos suscribieron 300 acciones reintegrables de 25 pesetas, constituyendo un capital de 7.500 pesetas con el que la Caja dio comienzo a sus actividades. El 27 de diciembre de 1903 se constituye el consejo de administración y el 14 de febrero de 1904 dan comienzo sus operaciones en los bajos del ayuntamiento, donde permanecería hasta que en 1935 se trasladó a un edificio propio en la calle Cantareros, cuando su saldo de ahorro era de 3,5 millones de pesetas (PAREJO BARRANCO, 1987, pp. 340-341). La Caja de Antequera llevó a cabo una moderada expansión en la provincia malagueña, hasta que en 1991, cuando su saldo de ahorro superaba los 76.000 millones de pesetas, se integró con las ya citadas Cajas de Ronda, Málaga, Almería y Cádiz para constituir Unicaja.

En 1909 se creó el **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda**, fundado con el legado de diez mil pesetas que dejó al morir en su testamento María Teresa Holgado Vázquez, Marquesa de Moctezuma; los estatutos fueron aprobados por Real Orden de 8 de abril de 1908 y el 1 de febrero de 1909 quedó constituido el primer consejo de administración, dando comienzo inmediatamente las operaciones. Su primer presidente fue el promotor efectivo de la misma, el letrado rondeño Antonio González García; pero el auténtico impulsor de la Caja de Ahorros de Ronda fue don Juan de la Rosa Mateos, quien se hizo cargo de una Caja totalmente arruinada en 1937 y la supo llevar a las cimas más altas del ahorro andaluz, primero como director general y más tarde como presidente de la institución (BUENO MUÑOZ, 1960 y 1982). En 1945 la Caja de Ronda inicia su expansión en la provincia de Cádiz, abriendo en los siguientes cinco años seis sucursales en la misma. En 1954 inicia su expansión por la provincia de Jaén; el mismo año abre una oficina en Madrid y en 1958 obtiene autorización para abrir sucursales en los partidos judiciales de Almagro, Almodóvar del Campo, Infantes, Almadén y Valdepeñas, todos ellos en la provincia de Ciudad Real. Fue, en consecuencia, un proceso expansivo temprano y oportuno, que llevó a la Caja de Ahorros de Ronda a convertirse desde el ejercicio de 1950 en la primera Caja de Ahorros, por tamaño, de Andalucía, rango que ha mantenido durante los restantes años de su existencia (GARCIA MONTORO y otros (1986).

En 1990 fue la iniciadora de las conversaciones que terminaron produciendo, en 1991, la primera gran concentración del ahorro andaluz, mediante la fusión en una sola entidad, **Unicaja**, de las Cajas de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, con sede social en la capital malagueña, con un saldo de ahorro que, en aquel momento, ascendía a 746.969

millones de pesetas, equivalente al 43 por 100 del ahorro que administraban entonces la totalidad de las Cajas con sede social en Andalucía.

Los trámites para la fundación de la **Caja de Ahorros Provincial de Sevilla** se iniciaron por la Diputación Provincial en la época de la Dictadura de Primo de Rivera y el 19 de abril de 1930 la Comisión Provincial acordó su creación y aprobó sus estatutos y reglamento, abriendo sus puertas en 1931. Pero la comisión gestora de la Diputación acordó el 22 de mayo de 1932 su disolución; se cancelaron las libretas y se devolvió su importe a los impositores, quedando sin hacerlo unas ochocientas, con un importe de 18.000 pesetas, que se convirtieron en el saldo inicial de su nueva etapa, que se inicia con la reapertura de la Caja el 3 de marzo de 1937. De aquel año, que pudiera considerarse como el primero normalizado en la vida de la entidad, data la primera memoria de la misma y en aquel mismo año procedió a su expansión provincial, con la apertura de agencias en once de los principales pueblos sevillanos. Pero la vocación expansiva de la Caja queda de manifiesto en el hecho de que en 1943 abrió sucursales fuera de la provincia de Sevilla, concretamente en La Palma del Condado (Huelva) y en Rota (Cádiz), a las que se fueron uniendo, a partir del año siguiente, otras muchas tanto en la propia Sevilla como en las limítrofes de Cádiz y Huelva, siendo realmente la primera de las Cajas andaluzas en iniciar su expansión fuera de su provincia de origen. En 1943 la entidad pasó a llamarse **Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla** y desde 1954 la institución se había convertido en la primera de las Cajas sevillanas. En un proceso inusual en el ámbito del ahorro, en 1986 la Caja de San Fernando adquirió la Caja Rural Provincial de Cádiz, cuyas oficinas y empleados integró en su propia estructura y en 1993 absorbió a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, cambiando entonces su denominación por la de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez.

Tras el arranque de la primera Caja Provincial de Andalucía y también de España, la de Sevilla, el movimiento de creación de cajas provinciales se va a difundir por algunas provincias andaluzas: Huelva, Málaga, Córdoba, Granada y Jaén.

La primera de ellas, cronológicamente, nace en Huelva, donde la Diputación Provincial había iniciado en 1941 los trabajos encaminados a la fundación de una Caja de Ahorros. Otras necesidades perentorias y un largo pleito con la Caja de San Fernando que había iniciado su proceso de expansión en diversas localidades de la provincia, demoraron el nacimiento de la entidad hasta que, resuelto aquel conflicto con la intervención del Banco de España, el 11 de marzo 1947 la corporación provincial aprobó su constitución y el 14 de abril los estatutos de la que se denominaría **Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva**, que abrió sus puertas el 20 de enero de 1949. Después de cuarenta y tres años de existencia, la Caja de Huelva se fusionó con el Monte de Piedad de Sevilla el 25 de junio de 1990, para dar origen al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (VILLAGRAN Y DE VILLOTA, 1992, pp. 61-64).

Casi simultáneamente, la Diputación de Málaga acuerda la fundación de la **Caja de Ahorros Provincial de Málaga**, cuyos estatutos fueron aprobados por la corporación el 22 de julio de 1948 y por el Ministerio de Trabajo el 24 de septiembre del mismo año, comenzando a comienzos de 1949 sus operaciones. La Caja malagueña se mantuvo viva hasta que en 1991 participó en el ya mencionado movimiento que dio origen a la creación de Unicaja.

El 11 de julio de 1952 acordó la Diputación cordobesa la creación de la **Caja de Ahorros Provincial de Córdoba**, que inició sus operaciones en 1954 y las mantuvo hasta su absorción por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en 1995.

También el 14 de mayo de 1973 la Diputación Provincial de Granada acordó la constitución de la **Caja Provincial de Ahorros de Granada**; su fundación fue aprobada por el Ministerio de Hacienda el 30 de septiembre de 1974, constituido su primer consejo de administración el 2 de abril de 1975 e inaugurada el 6 de octubre de aquel mismo año. Después de quince años de vida, en 1989 se iniciaron una serie de conversaciones entre las dos cajas granadinas que terminaron con la firma de un protocolo de integración el 30 de mayo de 1990 y con la firma de escritura de absorción el 21 de enero de 1991 (PEREZ LINARES y AGULAR MEJIAS, 1991).

Finalmente y en unos momentos en que podía darse por finalizado el movimiento creador de nuevas Cajas de Ahorros en España, la Diputación Provincial giennense acordó en 1980, tras largo tiempo de proyectos, la constitución de la **Caja Provincial de Ahorros de Jaén** que abrió sus puertas al año siguiente y que sobrevive en la actualidad (GARCIA ROA, 1992).

En 1990 y 1991 puede situarse también el nacimiento de dos nuevas instituciones, aunque como fruto de fusiones con creación de nueva entidad, integradas en un movimiento que ha hecho que las catorce Cajas de Ahorros que llegó a haber en Andalucía a lo largo de la década de los años noventa, quedaran reducidas a seis desde 1995 (cuadro número 2).

CUADRO 2. PROCESO DE CREACIÓN DE ENTIDADES 1990-1991

AÑO	ENTIDAD RESULTANTE	ENTIDADES PARTICIPANTES	PROCEDIMIENTO
1.990	M.P.C.A. Huelva y Sevilla (El Monte)	M.P.C.A. Sevilla C.A. Provincial Huelva	Fusión
1.991	Caja General Ahorros Granada	C.G.A. y M.P. de Granada C. Provincial Granada	Absorción
1.991	M.P.C.A. Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	M.P. y C.A. de Ronda C.A. y M.P. de Cádiz C.A. y M.P. de Almería C.A Provincial de Málaga C.A. y Préstamos Antequera	Fusión
1.993	C.A. San Fernando de Sevilla y Jerez	Caja de Ahorros San Fernando C.A. y M.P. Jerez Frontera	Absorción
1.995	C.A. y M.P. de Córdoba (Cajasur)	M.P. y C.A. de Córdoba C. Provincial Córdoba	Absorción

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía, 1740-2000)".			

Efectivamente, el 25 de junio de 1990 se fundieron las Cajas de Sevilla y de Huelva, dando origen al **Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte)**.

En 1991 la Caja General de Ahorros de Granada absorbió a la Caja Provincial de Granada. También en 1991 se produjo una gran fusión de cinco Cajas de Ahorros, las de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, para dar origen a **Unicaja**, con sede social en Málaga, la primera del ranking en Andalucía y una de las primeras a nivel nacional.

En 1993 la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla absorbió a la Caja de Jerez y en 1995 la Caja de Ahorros de Córdoba absorbió también a la Caja Provincial de Córdoba, con lo que el número de Cajas andaluzas quedó reducido, a seis instituciones, dos de ellas con sede en Sevilla y las restantes en Málaga, Córdoba, Granada y Jaén.

Por último, hay que hacer una breve referencia a la **Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía**, como órgano de cooperación institucional, encaminado a conseguir una coordinación de su operatoria, una potenciación de su imagen y una colaboración para una más eficaz prestación de servicios. El 14 de diciembre de 1927 tuvo lugar una reunión preparatoria en Sevilla con asistencia de seis Cajas de Ahorros en la que se aprobó un reglamento que debería ser sometido a la aprobación de cada una de las Cajas. La segunda reunión, en la que tiene lugar la constitución real de la Federación, tiene lugar dos años más tarde, el 25 de enero de 1930 y en la nueva organización se integran el Monte de Sevilla, las Cajas de Cádiz, Córdoba, Jerez de la Frontera, la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental y la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental. Añadamos, en relación con estas últimas, que la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental y la de Previsión Social de Andalucía Oriental fueron entidades fundadas por el Instituto Nacional de Previsión a finales de los años veinte para fomentar la previsión social y el retiro obrero, con sede social en Sevilla y Granada, respectivamente; en 1940 el I.N.P. decidió disolver las secciones de ahorro de ambas entidades y sus saldos de ahorro fueron absorbidos por las Cajas de Ahorros que actuaban en las respectivas provincias.

El primer presidente de la Federación fue José Pardo Gil, representante del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. En los años siguientes la Federación se fue ampliando mediante la incorporación de las restantes Cajas andaluzas, aunque la integración de todas ellas no se produjo hasta mediados de los años cuarenta, incluida la Caja de Ahorros de Ceuta que se incorporó a la Federación Andaluza el 19 de septiembre de 1939. Hasta 1960 la Federación tuvo su sede en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla; desde el 10 de mayo de 1960, la tiene en unos locales independientes situados en el número 2 de la calle Imagen de Sevilla. Históricamente no puede decirse que la Federación haya tenido una actividad desbordante, pero ha sido un foro de discusión para conseguir un cierto grado de colaboración y coordinación y donde se ha discutido, y a veces acordado, el reparto territorial para la apertura de sucursales, la información preceptiva para la creación

de nuevas Cajas de Ahorros, la realización de campañas de imagen conjuntas, la armonización de precios y productos y la unificación de criterios en las respuestas que las Cajas habían de dar a ciertos asuntos planteados por la Administración. La Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía de 1999 abrió para la Federación nuevas perspectivas que el tiempo se encargará de evaluar (FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA, 1964 y 1973).

5.- LAS MAGNITUDES ECONOMICAS DEL AHORRO ANDALUZ.

La reconstrucción de las magnitudes económicas de las Cajas de Ahorros de Andalucía no resulta tan sencilla como pudiera parecer. Sólo desde 1970 hay series organizadas de balances para las Cajas españolas y sólo desde 1981 existen de cuentas de resultados. La Confederación Española de Cajas de Ahorros intentó reconstruir las cifras de ahorro en un trabajo que, con muchos problemas de computabilidad de partidas, sólo es representativo desde 1940 y sólo contiene los depósitos. Hasta 1970 no existe siquiera ese intento para las inversiones por lo que el único procedimiento posible es recurrir a las Memorias de cada una de las entidades, pero la falta de interés documental de las propias instituciones y las fusiones y absorciones en el sector hacen que ni siquiera las propias entidades las posean. Aun con estas dificultades, las series que se han logrado reconstruir reflejan un panorama informativo bastante satisfactorio del que los cuadros 4 y 5 contienen un resumen elaborado para este trabajo (ver anexo estadístico)

En lo que se refiere al número de Cajas, éste ha ido permanentemente expandiéndose hasta los ochenta primeros años del siglo XX, pasando de 6 a 14. El impulso mayor se debe a la creación de las Cajas Provinciales de Ahorro, de las que se llegaron a fundar 6 entre 1949 y 1981. El movimiento fusionista de los años noventa ha hecho que a finales del siglo XX el número de Cajas, en una tendencia por otra parte general tanto en España como en el resto de los países de la Unión Europea, se haya reducido a seis.

Respecto a los **recursos propios**, hay que decir que hasta comienzos de los años setenta adolecen de una escasez normativa que los ha mantenido en una cierta situación de precariedad. En cifras absolutas, no superan los cien millones hasta 1961, los mil en 1969 y los diez mil en 1978; desde principios de los ochenta, el incremento de actividad de las Cajas y de sus beneficios, las orientaciones gubernamentales encaminadas a conseguir un fortalecimiento de esta magnitud y su propia convicción empresarial, ha hecho que las Cajas se hayan preocupado por el crecimiento de sus recursos propios que en 2003 alcanzaron la cifra de 452.082 millones de pesetas, equivalentes al 9,32 por 100 del valor nacional, inferior a la participación que las Cajas andaluzas tienen en el saldo de ahorro total. En éste, como en otros aspectos, en el transcurso de estos años se ha asistido a un crecimiento relativo espectacular de las Cajas andaluzas porque si en 1941 sus recursos propios eran el 1,44 por 100 del total nacional, su progresivo incremento hace que en 1962 se supere el 5 por 100 en 1991 el 8 y desde 1998 esta participación haya sido superior al 9 por 100.

Respecto de la magnitud que históricamente ha sido más definitoria de las Cajas de Ahorros, los depósitos o **saldo de ahorro**, hay que decir que la Caja más importante, con

mucha diferencia sobre las demás, fue durante la primera mitad del siglo XX el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, seguida del Monte de Piedad de Córdoba; a finales de 1939 una y otra tenían 28,7 y 15,2 millones de pesetas de saldo de ahorro respectivamente. El saldo de ahorro total ascendía a 14 millones en 1900, supera los 20 en 1912, los 30 en 1925, los 50 en plena guerra civil, 1937 y se cierra el periodo, a finales de 1939, con 65 millones de pesetas. Este incremento, sin embargo, no debe llamar a engaño porque a lo largo del periodo la pérdida de cuota del ahorro andaluz en relación con el nacional es constante e importantísima; así, en 1900 el ahorro de las Cajas andaluzas suponía el 10,69 por 100 del saldo de las Cajas españolas; pero desde mitad de la primera década del siglo se inicia una lenta pero constante pérdida de cuota que hace que casi desde comienzos de los años treinta, el porcentaje de ahorro de las Cajas andaluzas haya estado por debajo del 2 por 100 del total nacional, cerrándose el periodo, 1939, con un 1,92 por 100. Varias explicaciones surgen al hilo de estos datos; en primer lugar, que Andalucía no estuvo retrasada en el movimiento creador de Cajas de Ahorros durante el siglo XIX y la primera década del XX, activándose desde entonces dicho movimiento en otras regiones de España; en segundo, que ese descenso se corresponda también con un declive económico de Andalucía, en relación con etapas anteriores, a partir de la segunda década del siglo; finalmente, es posible que los datos nacionales para las primeras décadas del siglo tengan omisiones que desvirtúan el total nacional.

A partir de la guerra civil algunos aspectos resultan llamativos, tales como el hecho de que una Caja de Ahorros, la de Ronda, constituida en un pueblo del interior de Andalucía, se erija desde 1950 en la primera Caja de Ahorros de la región, poniéndose delante de entidades centenarias, o casi, como Sevilla y Córdoba y ello gracias a una adecuada gestión y a una excelente política expansiva que la llevó muy pronto fuera de su provincia de origen y del propio territorio andaluz y a ser pionera del movimiento fusionista de los años noventa a través de la constitución de Unicaja. También resulta llamativo el lentísimo desarrollo de otras cajas, como la de Granada, del que se recupera a partir de los años sesenta de manera acelerada y la contribución de las Diputaciones Provinciales a la instauración de una red tupida de Cajas de Ahorros en la región, con presencia en Huelva, Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén y Granada, algunas absorbidas o fusionadas, pero otras (Sevilla y Jaén) sobrevivientes.

Para el conjunto andaluz, también los depósitos de ahorro fueron inicialmente muy escasos: en 1944 se superan los 100 millones, en 1954 los mil, en 1962 los diez mil y en 1974 los cien mil. Desde entonces se produce un mayor incremento que hizo llegar los depósitos al billón de pesetas en 1986, a dos billones en 1992 y a superar los 6,6 billones de pesetas a finales de 2003.

Su relación con los depósitos a nivel nacional tiene tres etapas. Durante la primera, identificada con la década de los años cuarenta, la participación de las Cajas andaluzas en el ahorro total de las Cajas españolas es una prolongación de los bajos índices existentes desde principios de siglo, por debajo del 3 por 100 del total. Durante los años cincuenta, la aparición de las Cajas Provinciales de Córdoba, Huelva y Málaga, la expansión territorial de casi todas ellas y unos nuevos objetivos y profesionalización de las mismas, hacen que el sector experimente un empuje muy importante que llevará a las Cajas andaluzas a situarse en torno al 9 por 100 del saldo nacional; finalmente, desde comienzos de los años sesenta las Cajas andaluzas han mantenido su cuota de mercado en el ahorro total de las

Cajas españolas, situándose entre el 9 y el 10 por 100 del mismo, con un techo máximo en 1985 y 1986 en que se alcanzó el 10,37 por 100 del ahorro total de las Cajas. Esto quiere decir que en la década de los años cincuenta las Cajas andaluzas crecieron más que el conjunto del sector y que en los últimos cuarenta años lo han hecho aproximadamente al mismo ritmo, lo que ha permitido mantener su participación entre el 9 y el 10 por 100.

Esta participación, como consecuencia del deficiente índice histórico de desarrollo económico regional, es casi la mitad que Andalucía debía tener de acuerdo con su población. Si a finales de 2000 las Cajas de Ahorros de Andalucía administraran el mismo porcentaje de depósitos del sector de Cajas de Ahorros que el de población tiene Andalucía en relación con el resto de España, las Cajas andaluzas dispondrían de un saldo de ahorro de 7,75 billones de pesetas (18,01 por 100), cuando la realidad es que éste ascendía a 4,72 billones de pesetas, equivalentes al 61 por 100 de aquel.

La partida más importante del activo de las Cajas estuvo constituida por la **inversión en préstamos**; primero y hasta donde éstos eran capaces de absorber el saldo de ahorro, por los préstamos pignoratícios de los Montes de Piedad; más adelante, por los préstamos hipotecarios y, en menores ocasiones, por los préstamos con garantía de valores públicos y con garantía personal. Hasta comienzos de los años 20 del siglo XX los datos son incompletos, aunque de los mismos parece deducirse una mayor participación de los préstamos sobre los activos totales de las Cajas que en el total nacional, ya que si el ahorro se situaba entre el 10 y el 5 por 100 del total nacional, la serie comparada del saldo de préstamos sitúa a los formalizados por las Cajas andaluzas, de manera muy estable, en torno al 20 por 100 del total nacional, lo que indica una preferencia muy clara por este tipo de inversión. Desde 1920 en que los datos para las Cajas andaluzas son ya completos se confirma esta preferencia inversora por los créditos, que han absorbido la mayor parte de los recursos propios y ajenos manejados por cada una de las instituciones tal como puede verse en los cuadros 4 y 5 (anexo estadístico). Finalmente, desde 1970 los datos son completos a nivel nacional y reflejan porcentajes de participación en la cartera de préstamos sobre el total nacional superiores a los que existen en los saldos de ahorro, lo que confirma que la predilección por la inversión en préstamos ha sido mayor en las Cajas andaluzas que en el conjunto nacional.

En 2003, mientras que las Cajas de Andalucía administraban el 10,08 por 100 de los depósitos nacionales, su porcentaje de participación en la cartera total de préstamos era del 10,28 por 100. Por lo demás, las Cajas no realizaron descuento sino hasta después de 1977 y los préstamos industriales ocuparon una mínima parte de su cartera, orientada preferentemente al sector de la vivienda, mediante la modalidad hipotecaria, y al sector agrario, a través, durante muchos años, de los préstamos de mediación, concertados con el Banco de Crédito Agrícola.

La **inversión en valores** ha actuado históricamente como contrapeso de la inversión crediticia, llegando a superar a ésta en algunos momentos, como sucede entre 1957 y 1962 y en 1967 y 1968. En todo caso, esta orientación está provocada por los coeficientes de inversión obligatoria y sus repercusiones en el sector industrial andaluz fueron proporcionales a la importancia de las empresas que el Instituto Nacional de Industria tuvo en Andalucía, ya que la mayor parte de la inversión en valores de las Cajas españolas estuvo destinada a la adquisición de fondos públicos de valores de empresas del Estado y

avalados por el mismo. Además, el hecho de que la participación de las Cajas de Andalucía en el total nacional de la cartera de valores descienda en general desde 1986 demuestra que, con excepciones coyunturales, la atención que las Cajas de Ahorros han prestado a esta modalidad inversora no ha sido en ningún caso preferente. Así, por ejemplo, cuando a finales de 2003 la inversión crediticia era de 6,30 billones de pesetas, la inversión en valores era la doceava parte, ascendiendo a 538.537 millones de pesetas.

Por último, la **cuenta de resultados** refleja eventuales pérdidas en algunas Cajas en los primeros momentos, pero en conjunto el comportamiento del sector fue satisfactorio y, con los mismos, pudo incrementarse la cuenta de reservas y atenderse a una incipiente obra social constituida al principio casi en exclusiva por donativos diversos y desempeños gratuitos para los préstamos más pequeños y más antiguos de los Montes de Piedad. Una mayor profesionalización de la gerencia de las Cajas y unas exigencias normativas y empresariales, han hecho que los beneficios de las mismas se hayan ido elevando progresivamente, dotándose con ellos tanto la cuenta de reservas como los gastos de la obra social. Para el periodo del que existen datos fiables y completos, lo que se puede decir es que comparando el tamaño de las Cajas andaluzas por volumen de depósitos con el de su cuenta de resultados, la relación es favorable para las Cajas andaluzas en relación con el conjunto nacional, porque si desde 1981 el las Cajas andaluzas vienen a representar como promedio el 9 por 100 del total nacional en saldo de ahorro, su cuenta de resultados viene a situarse en torno al 11 por 100 de los beneficios totales de las Cajas, certificando de esa forma una gestión con resultados por encima de la media nacional.

El cuadro número 6 (ver anexo estadístico) recoge la inversión en **obra social** realizada por las Cajas con sede social en Andalucía desde el año 1959 y ésta, con magnitudes entre el 6 y el 8 por 100, resulta en general inferior a la participación que Andalucía ha tenido en el ahorro nacional, situada a lo largo de esta etapa, como se vio, en torno al 9 por 100; esta tendencia diferencial se ha modificado a partir de los años noventa en que las dotaciones a Obra Social en Andalucía han sido, en esta relación, superiores a las del resto del país. Para el conjunto de los 45 años aquí analizados, las Cajas españolas han dedicado a obra social 1.806.468 millones de pesetas y las Cajas andaluzas han asignado a este fin 159.603 millones, lo que representa el 8,83 por 100 del total nacional.

6.- CONCLUSIONES.

El siglo XIX alumbró en Andalucía nada menos que dieciséis Cajas de Ahorros y Montes de Piedad con distintos orígenes fundacionales (iglesia, burguesía, nobleza, gobernadores civiles, círculos de obreros y otras asociaciones) pero con idénticos objetivos: el fomento del ahorro como regenerador moral, económico y social y el combate de la usura. De ellas, seis sobrevivían a comienzos del siglo XX (Sevilla, Jerez de la Frontera, Córdoba, Cádiz, Granada y Almería).

A éstas se unirían en el siglo XX las Cajas de Andújar (1903-1909), Antequera (1904-1991), Ronda (1909-1991), Provincial-San Fernando de Sevilla (1930), Málaga (1949-1991), Huelva (1949-1995), Córdoba (1954-1995), Granada (1975-1991) y Jaén (1981), las seis últimas de carácter provincial, fundadas por las respectivas Diputaciones.

Desde 1990 el sector ha llevado a cabo una fuerte concentración. Ese mismo año el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y la Caja Provincial de Huelva se fusionaron para crear el M.P. y C.A. de Huelva y Sevilla (El Monte). Al año siguiente, la Caja General de Ahorros de Granada absorbió a la Caja Provincial de Granada y, por otra parte, se constituyó el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera que con el nombre comercial de Unicaja, agrupó a las cinco Cajas de Ahorros citadas en su nueva denominación jurídica. En 1993 la Caja de San Fernando de Sevilla absorbió a la de Jerez y en 1995 el Monte de Piedad de Córdoba hizo lo mismo con la Caja Provincial cordobesa. En cualquier caso se trata de un movimiento aún no concluido y de enorme importancia ya que afecta a un grupo de empresas que administra más de la mitad de los depósitos existentes en la Comunidad, cuya estructura actual puede verse en el cuadro número 8.

Cuadro8

ENTIDAD	ACTIVOS TOTALES	DEPOSITOS AHORRO	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	GASTO EN OBRA SOCIAL	OFICINAS	EMPLEADOS.
UNICAJA (MA)	16.053.071	13.022.263	207.775	39.697	798	4.408
CAJASUR (CO)	10.122.513	8.179.768	80.050	22.303	446	2.530
EL MONTE (SE)	9.022.407	7.327.767	73.532	17.904	376	2.481
CAJA GRANADA	7.724.781	5.942.994	72.529	17.337	458	2.191
SAN FERNANDO (SE)	7.009.437	5.291.594	28.815	10.911	382	2.143
PROVINCIAL JAEN	469.734	360.735	4.021	1.125	37	170
TOTAL	50.401.943	40.125.121	466.722	109.277	2.497	13.923
FUENTE: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros (2003).						

Respecto de su operatoria, es posible afirmar que durante el siglo XIX las Cajas de Ahorros desempeñaron la función de facilitar cauces para el ahorro y promocionarlo como virtud moral, en plena sintonía con los programas de la burguesía, así como la función asistencial a través del préstamo de subsistencia con garantía prendaria, formalizado a través de los Montes de Piedad, que absorbieron la mayor parte de los recursos de las Cajas.

En el siglo XX, las cajas de ahorros han dado una clara preferencia a la inversión crediticia, muy volcada al sector de la vivienda y no han podido practicar hasta muy tarde el descuento por imperativos legales; pese a ello, las necesidades y las posibilidades de la economía andaluza han sido tan importantes en los últimos años que Andalucía, de haber sido en algún momento exportadora de capital, se ha convertido en receptora neta de créditos hasta el punto que, como se ha apuntado en su momento, el volumen de préstamos de las Cajas de Ahorros en Andalucía, es, desde 1997 superior al volumen de ahorro captado por las Cajas dentro de la Comunidad Autónoma andaluza. Esta misma tenencia de penetración se observa en relación con el número de sucursales; cada vez son más las oficinas abiertas por Cajas con sede social en otras Comunidades y, desde luego, es muy superior el número de éstas que el de oficinas abiertas por las Cajas andaluzas fuera de esta Comunidad.

Si en lugar de analizar las magnitudes económicas por instituciones, los datos se presentan regionalizadas, como se hace en el cuadro número 7, las conclusiones son también bastante significativas. Y es que no todo el ahorro que administran las Cajas con sede social en Andalucía procede de Andalucía, ni todo el que tienen los clientes andaluces de Cajas se halla en Cajas con sede social en Andalucía, toda vez que el territorio andaluz se halla permeable a Cajas de otras regiones y viceversa. Si se tiene en cuenta esta variable puede observarse cómo entre 1985 y 1998 el ahorro total captado por las Cajas andaluzas es superior al ahorro generado en Andalucía por el conjunto de las Cajas que actúan en la misma, situación que se invierte a partir de 1999, fecha desde la que el saldo depositado por los andaluces en el sistema de Cajas de Ahorros es muy superior al que administran en su conjunto las Cajas con sede social en Andalucía, de donde se deduce que la libertad de instalación de sucursales ha servido para estimular el sector de Cajas de Ahorros en la región.

Más acentuadamente se da esta situación en lo que se refiere a las inversiones crediticias que, para la época en que existen datos, desde 1985, ofrece un saldo constantemente negativo, en el sentido que los préstamos formalizados por las Cajas de Andalucía han sido siempre inferiores al volumen total de préstamos concedidos en Andalucía por el conjunto de Cajas de Ahorro españolas, en cuantías que superan muy ampliamente a la diferencia que existe en saldos de ahorro.

Finalmente si se compara el ahorro captado por el conjunto de Cajas de Ahorros en Andalucía con los préstamos formalizados por todas ellas en la Comunidad, puede observarse como entre 1985 y 1999 el saldo es positivo, es decir, el ahorro captado es superior a los préstamos formalizados y, en consecuencia, la vieja teoría del drenaje de recursos sigue siendo cierta. Desde 1999 la situación cambia y los préstamos formalizados por las Cajas de Ahorros en Andalucía son muy superiores a los depósitos procedentes de la región, lo que quiere decir que ésta está invirtiendo y consumiendo más de lo que ahorra y que las Cajas de Ahorros están traspasando recursos de otros lugares hacia Andalucía.

Por otra parte, la inversión en valores, que en las Cajas andaluzas no ha tenido una importancia singular, ha estado condicionada por los coeficientes de inversión obligatoria que han orientado estas inversiones a la adquisición de fondos públicos de valores de empresas del Estado y avalados por el mismo.

Por último, el análisis de los depósitos en las Cajas de Ahorros, como sucede también en la banca privada, denota un gran déficit en la generación de ahorro bancario en Andalucía, de manera que, tanto en el caso de la banca privada, que se analizará más adelante, como en el de las Cajas de Ahorros, los depósitos tienen un techo del 9-10 por 100 de sus respectivos grupos a nivel nacional, lo que equivale aproximadamente a la mitad de lo que proporcionalmente le correspondería por superficie y, sobre todo, por población.

BIBLIOGRAFIA

BUENO MUÑOZ, Antonio (1960), *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda. Bodas de Oro, 1909-1959*, Málaga.

BUENO MUÑOZ, Antonio (1982), *Una vida entregada al ahorro. Biografía de Juan de la Rosa Mateos*, Málaga.

CAJA DE AHORROS DE RONDA (1981), *Obra Benéfico-Social, 1909-1980*, Málaga.

CAMPAYO RODRIGUEZ, Cristina (1985), *El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla: análisis de su gestión económico-financiera*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.

CASTEJON MONTIJANO, Rafael; LOPEZ YEPES, José; NIETO CUMPLIDO, Manuel y PALACIOS BAÑUELOS, Luis, (1979), *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1864-1978)*, Córdoba, Monte de Piedad.

DURO COBO, José (1985), "La actividad financiera y crediticia en la provincia de Jaén. Una reseña histórica", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*, Jaén, núm. 36, pp. 3-8.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA (1964), *La Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía desde sus comienzos al 31 de diciembre de 1963*, Sevilla.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA (1973), *Memoria de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, 1964-1972*, Málaga.

GARCIA MONTORO, Cristóbal; GARRIDO DOMINGUEZ, Antonio; GARRIDO DOMINGUEZ, Francisco; PLAZA PRIETO, Juan y SAGREDO FERNANDEZ, Félix (1986), *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, 1909-1984*, Ronda, Caja de Ahorros.

GARCIA ROA, José (1992), *Diez años Caja de Jaén*, Jaén, Caja de Ahorros Provincial.

LOPEZ PEREZ, Manuel (1977), "La Caja de Ahorros de Jaén: una frustración histórica", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria*, núm. 30, pp. 3-17.

LOPEZ YEPES, José (1973), *Historia urgente de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en España*, Madrid, CECA.

LOPEZ YEPES, José y TITOS MARTINEZ, Manuel (2000) *Braulio Antón Ramírez (Las Cajas de Ahorros en el siglo XIX)*, Valladolid, Caja España, 154 pp.

MARTIN ACEÑA, Pablo y TITOS MARTINEZ, Manuel (eds.) (1999), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad.

MARTINEZ MONTES, V. (1864), "La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga", *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, núm. 37, pp. 1-11.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA (1985), *La Obra Social y Cultural*, Córdoba.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1973), "Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Linares", *Boletín del F.I.E.S. de la C.E.C.A.*, vol V, fasc. 3º, pp. 368-391.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1975), "El Monte de Piedad del Santísimo Cristo del Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de Jaén (1750)", en *Estudios de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*, Madrid, CECA, 1975, pp. 79-101.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1977), *Las Cajas de Ahorros en la Andalucía del siglo XIX*, Madrid, CECA.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1977), "Aportaciones para el estudio de algunas instituciones de ahorro en el Jaén del siglo XIX", en *Boletín de la Cámara de Comercio de Jaén*, marzo, 1977.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1977 y 1986), *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 2 tomos.

PAREJO BARRANCO, Antonio (1987), *Historia de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros. pp. 340-341.

PEREZ LINARES, Sebastián y AGUILAR MEJIAS, José Miguel, (1991), *Esquemas para una historia de la Caja Provincial de Ahorros de Granada*, Granada, Caja Provincial de Ahorros.

ROSA MATEOS, Juan de la (1975), *Las instituciones de ahorro en la provincia de Jaén*, Málaga.

TAPIA GARRIDO, José Ángel (1975), *Al servicio de Almería y su provincia. Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros (1900-1975)*, Almería, Caja de Ahorros.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1975) "La fundación de la primera Caja de Ahorros de Granada", *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros*, Vol. VII, fascículo 4º, octubre-diciembre, pp. 681-695.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1976) *El Monte de Piedad de Santa Rita de Casia y los orígenes del crédito en Granada (1740-1866)*, Granada, Caja General de Ahorros.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1977) "La Depositaria General del Reino y el Monte de Piedad de Granada (1762-1800)" *Boletín de Documentación del FIES*, Vol. IX, fasc. 4º, octubre-diciembre, pp. 836-855.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1978) *Crédito y Ahorro en Granada en el siglo XIX*, Granada, Banco de Granada, 2 tomos, 465 y 710 pp.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1979) "El sector financiero en Andalucía. Una aproximación bibliográfica", *Revista de Estudios Regionales*, núm. 3, Málaga, enero-junio, pp. 253-268.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1979) *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportación al estudio de la historia económica de Andalucía (1891-1978)*, Granada, Caja de Ahorros.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1985-86) "Bibliografía sobre las instituciones financieras de Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, núms. 15-16, Málaga, pp. 317-347.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1987) *Historia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada (1891-1986)*, Granada, Caja de Ahorros.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1992) "Cien años en La General", en *1892-1992, La General 100 años*, Granada, Caja General de Ahorros de Granada, Catálogo-libro de la exposición conmemorativa de su I Centenario, pp. 35-61.

TITOS MARTINEZ, MANUEL (2003), "Las Cajas de Ahorros en Andalucía", *Andalucía en la Historia*, Sevilla, núm. 3, pp. 60-65.

TITOS MARTINEZ, Manuel (2003), *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

VILLAGRAN Y DE VILLOTA, Alvaro (1992), *El mérito de durar: 150 años en la vida del Monte*, Sevilla.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 3

A.,O	NUMERO DE CAJAS	AHORRO TOTAL ANDALUCIA	% SOBRE ESPA.,A	PRESTAMOS ANDALUCIA
1839	1	4.704	1,47	..
1840	1	35.810	4,72	..
1841	1	28.772	2,81	..
1842	2	24.428	2,23	..
1843	2	103.904	5,57	..
1844	2	172.926	9,31	..

1845	3	357.217	12,86	..
1846	3	650.218	18,33	..
1847	3	1.012.634	23,74	..
1848	3	503.687	14,74	..
1849	3	526.990	12,38	..
1850	3	614.732	12,10	..
1851	3	593.071	9,88	..
1852	3	587.473	8,36	..
1853	3	644.283	12,04	..
1854	3	713.652	12,62	..
1855	3	827.963	12,65	..
1856	3	947.227	12,03	..
1857	3	935.370	10,59	..
1858	3	952.272	9,57	..
1859	3	973.635	8,87	..
1860	3	1.073.958	8,68	..
1861	3	1.288.803	9,79	..
1862	4	1.446.323	9,96	42.509
1863	5	1.720.552	11,42	78.246
1864	5	1.855.428	12,26	175.130
1865	5	1.978.305	14,45	69.633
1866	5	1.724.094	14,04	102.441
1867	5	1.706.040	13,86	65.322
1868	4	1.383.399	11,92	72.469
1869	4	1.441.115	15,56	63.679
1870	4	1.665.722	15,57	68.969
1871	4	2.111.364	15,50	59.137
1872	4	2.716.064	15,77	67.223
1873	4	2.602.823	17,43	263.789
1874	4	2.649.275	14,73	2.765.084
1875	4	3.251.314	13,59	93.380
1876	4	3.440.449	11,22	102.972
1877	4	4.015.886	10,77	108.955
1878	4	4.781.350	10,89	418.236
1879	5	5.607.335	11,24	4.548.375
1880	5	7.227.834	12,91	5.344.782
1881	5	7.851.830	13,21	6.321.378
1882	5	8.305.119	13,15	7.824.229
1883	5	8.673.914	13,67	7.997.551
1884	6	9.559.430	13,97	8.481.631
1885	6	10.619.588	14,61	10.001.988
1886	6	11.755.101	14,38	10.143.539
1887	6	13.189.705	14,86	12.173.193
1888	6	11.219.240	14,30	9.684.579
1889	6	13.123.114	14,38	11.053.197
1890	6	15.043.273	15,36	1.478.051
1891	6	15.596.238	15,12	13.527.397

1892	6	16.437.579	15,43	2.036.428
1893	7	17.459.309	15,89	2.496.568
1894	7	18.003.637	15,53	2.602.059
1895	6	18.114.538	15,10	2.952.325
1896	6	18.011.985	14,49	3.918.652
1897	6	18.501.391	14,40	2.534.081
1898	6	17.343.433	13,70	11.573.343
1899	5	12.883.469	9,94	11.107.258
1900	6	14.256.644	10,70	12.584.376
FUENTE				
TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía", pp. 55-56.				

Cuadro 4.

AÑO	NUM. CAJAS	NUM. SUCURS.	RECURSOS PROPIOS	% ESPAÑA	SALDO AHORRO	% ESPAÑA
1900	6	..	2	..	14	10,69
1901	6	..	2	..	15	10,98
1902	7	..	2	..	16	10,55
1903	7	..	2	..	17	10,19
1904	8	..	2	..	17	9,85
1905	8	..	2	..	18	9,72
1906	8	..	2	..	18	9,13
1907	8	..	2	..	19	9,15
1908	8	..	3	..	20	8,97
1909	8	..	3	..	20	8,36
1910	8	..	3	..	20	7,81
1911	8	..	3	..	19	6,92
1912	8	..	3	..	20	6,67
1913	8	..	3	..	21	6,37
1914	8	..	3	..	19	5,77
1915	8	..	3	..	19	5,24
1916	8	..	3	..	20	4,81
1917	8	..	3	..	20	4,48
1918	8	..	3	..	21	3,99
1919	8	..	4	..	21	3,42
1920	8	..	2	..	18	2,65
1921	8	..	2	..	20	2,66
1922	8	..	2	..	22	2,61
1923	8	..	2	..	26	2,72
1924	8	..	2	..	30	2,79
1925	8	..	2	..	33	2,80
1926	8	..	3	..	34	2,79
1927	8	..	3	..	35	2,73
1928	8	..	3	..	39	2,56

1929	8	..	3	..	42	2,50
1930	9	..	3	..	44	2,40
1931	9	..	3	..	41	2,09
1932	9	..	3	..	42	1,99
1933	9	..	3	..	43	1,88
1934	9	..	3	..	44	1,82
1935	9	..	4	..	46	1,74
1936	9	..	3	..	46	..
1937	9	..	3	..	50	..
1938	9	..	3	..	57	..
1939	9	..	3	..	65	1,92
1940	9	..	3	..	73	2,15
1941	9	..	3	1,44	75	2,22
1942	9	..	4	1,58	83	2,40
1943	9	..	4	1,48	97	2,34
1944	9	63	4	1,38	118	2,40
1945	9	75	8	2,30	140	2,36
1946	9	82	5	1,27	177	2,52
1947	9	93	4	0,93	244	2,88
1948	9	95	5	1,13	308	3,04
1949	11	105	8	1,59	352	2,98
1950	11	135	9	1,65	457	3,27

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía, 1740-2000".

Cuadro 4 continuación

AÑO	INVERSION PRESTAMOS	% ESPAÑA	INVERSION VALORES	% ESPAÑA	CUOTA EN EL MERCADO ANDALUZ DE DEPOS.
1900	7	17,45	6	..	11,65
1901	7	18,45	6	..	12,04
1902	7	18,59	7	..	13,65
1903	7	18,05	8	..	13,93
1904	7	18,82	8	..	14,10
1905	8	19,50	8	..	15,21
1906	8	18,51	8	..	15,04
1907	9	19,98	8	..	16,31
1908	9	18,61	8	..	17,42
1909	10	18,61	8	..	16,44
1910	10	18,16	8	..	16,88
1911	11	19,30	8	..	15,73
1912	10	18,21	9	..	16,10
1913	12	14,43	9	..	15,74
1914	12	14,24	8	..	12,77
1915	13	15,37	7	..	11,03
1916	13	16,09	8	..	9,94
1917	12	14,70	8	..	8,09
1918	14	16,19	7	..	6,30

1919	18	19,93	5	..	6,01
1920	9	8,40	2	..	4,40
1921	10	8,42	3	..	4,75
1922	11	7,01	3	..	4,65
1923	11	6,68	3	..	5,34
1924	13	5,53	3	..	6,55
1925	13	4,91	4	..	6,68
1926	14	4,53	4	..	7,27
1927	14	4,06	4	..	6,63
1928	14	3,90	5	..	6,86
1929	14	3,85	5	..	6,59
1930	15	3,96	5	..	6,69
1931	15	..	5	..	6,81
1932	15	..	5	..	6,91
1933	15	..	6	..	6,76
1934	15	..	7	..	6,47
1935	16	..	7	..	5,58
1936	14	..	6
1937	14	..	5
1938	18	..	6
1939	22	..	8
1940	24	4,15	8
1941	52	8,40	13	0,48	..
1942	64	8,97	12	0,44	4,41
1943	59	7,24	15	0,45	4,61
1944	60	6,50	21	0,52	4,67
1945	79	7,47	59	1,22	5,17
1946	88	6,46	36	0,63	5,03
1947	89	4,46	61	0,92	5,61
1948	133	4,72	72	0,97	6,93
1949	183	5,45	89	1,06	6,80
1950	207	5,22	96	0,98	7,42

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía, 1740-2000"

Cuadro 5

AÑO	NUM. CAJAS	NUM. SUCURS.	RECURSOS PROPIOS	% ESPAÑA	SALDO AHORRO	% ESPAÑA	INVERSION PRESTAMOS	% ESPAÑA	INVERSION VALORES	% ESPAÑA	CUOTA EN EL MERCADO ANDALUZ DE DEPOS.
1951	11		12	2,13	613	3,62	262	5,71	199	1,70	8,73
1952	11		13	2,00	777	3,79	306	5,78	329	2,24	8,51
1953	12	251	13	1,78	972	4,02	420	6,81	406	2,33	9,21
1954	12		19	2,30	1.315	4,61	532	7,51	574	2,83	11,13
1955	12		22	2,19	1.783	5,30	763	8,99	751	3,16	11,77
1956	12	475	27	2,55	2.413	6,09	1.049	10,17	1.286	4,65	12,77
1957	12		39	3,31	3.392	7,22	1.684	12,59	1.593	5,03	15,99
1958	12		39	2,88	4.327	7,87	1.611	9,44	1.686	4,63	17,65

1959	12		57	3,65	4.786	7,83	2.167	11,69	1.854	4,66	17,97
1960	12	663	82	4,13	6.131	8,25	2.163	10,39	2.387	5,03	19,91
1961	12	686	104	3,94	7.858	8,77	2.582	10,79	2.895	5,18	22,05
1962	12		156	5,05	10.195	9,21	3.506	10,25	4.062	6,32	23,40
1963	12		197	4,82	12.369	9,17	5.895	12,70	5.155	6,49	24,59
1964	12		269	5,04	15.771	9,47	6.815	12,22	6.777	7,16	25,50
1965	12	721	366	4,58	18.602	9,07	9.133	12,56	8.218	7,24	26,03
1966	12		507	3,99	22.433	9,13	10.352	11,46	9.820	7,43	27,05
1967	12		752	4,51	27.323	9,26	12.255	10,82	12.088	7,68	28,28
1968	12	818	951	4,82	33.327	9,16	15.426	10,20	12.829	6,99	30,35
1969	12		1.075	4,51	42.388	9,54	21.469	10,89	14.121	6,52	31,76
1970	12	935	1.582	5,72	52.536	8,72	29.273	10,99	20.047	7,24	32,70
1971	12	956	2.047	6,15	66.633	9,06	33.559	10,50	26.355	7,76	32,08
1972	12	980	2.819	6,50	80.504	8,99	39.384	10,24	31.913	7,65	31,55
1973	12	1.055	3.771	6,64	97.436	8,92	50.429	11,48	39.645	7,89	30,95
1974	12	1.046	4.829	6,76	118.028	9,03	62.700	11,13	45.358	8,05	30,76
1975	13	1.131	5.842	6,88	140.785	8,78	74.078	9,62	52.707	7,93	31,15
1976	13	1.175	7.147	7,03	171.807	8,71	86.155	9,00	67.743	8,13	31,42
1977	13	1.202	8.464	6,97	208.624	8,77	102.667	8,76	76.079	8,21	31,65
1978	13	1.220	11.116	6,54	254.521	8,83	122.318	8,50	90.271	8,40	31,23
1979	13	1.245	18.106	6,82	302.619	8,84	135.871	8,46	96.269	8,16	30,60
1980	13	1.302	21.020	7,04	350.316	8,91	160.133	8,65	109.063	8,22	29,71
1981	14	1.418	21.042	6,54	420.146	8,99	217.653	9,14	115.854	8,29	30,23
1982	14	1.577	23.989	6,52	520.914	9,19	274.078	9,03	132.081	8,61	32,05
1983	14	1.650	26.244	6,51	633.002	9,89	333.030	9,33	144.482	9,41	35,04
1984	14	1.704	32.865	6,30	746.391	10,12	343.409	9,45	158.925	9,68	36,32
1985	14	1.740	38.972	6,51	909.966	10,37	403.639	10,11	174.061	9,58	40,72
1986	14	1.814	45.049	6,52	1.051.612	10,37	506.637	10,78	196.969	7,36	40,57
1987	14	1.836	53.886	7,02	1.200.606	10,19	653.917	11,06	179.528	6,69	41,03
1988	14	1.844	66.376	7,06	1.386.476	9,70	834.887	11,30	165.215	5,11	42,49
1989	14	1.862	73.745	7,34	1.574.744	9,39	1.020.848	11,46	145.836	4,94	42,52
1990	13	1.901	92.463	6,93	1.749.805	9,58	1.198.915	11,85	149.400	4,93	41,84
1991	8	1.900	136.822	8,85	1.935.260	9,44	1.353.960	11,23	170.563	5,81	40,53
1992	8	1.908	127.131	8,38	2.072.267	9,12	1.518.702	10,82	101.104	5,88	41,03
1993	7	1.902	137.603	8,15	2.245.628	8,88	1.581.677	10,44	137.884	6,98	42,45
1994	7	1.932	151.896	8,22	2.463.804	8,82	1.728.220	10,14	185.561	8,83	44,71
1995	6	1.948	172.785	8,48	2.684.877	8,86	1.883.384	10,12	172.445	7,52	44,26
1996	6	1.980	207.409	8,70	2.929.643	8,83	2.101.825	10,13	188.499	7,38	48,49
1997	6	2.083	233.937	8,91	3.265.626	9,30	2.481.558	10,24	288.480	8,49	50,61
1998	6	2.124	266.216	9,14	3.616.528	9,58	2.895.857	10,09	278.913	6,55	51,35
1999	6	2.254	299.919	9,24	4.012.472	9,71	3.450.104	10,37	353.837	6,73	52,85
2000	6	2.287	336.064	9,28	4.586.158	9,77	4.120.723	10,24	450.492	6,77	53,72
2001	6	2.321	374.572	9,32	5.170.412	9,78	4.656.029	10,18	518.202	6,69	55,22
2002	6	2.400	413.261	9,32	5.826.738	9,94	5.470.116	10,37	568.002	7,07	56,32
2003	6	2.497	452.082	9,32	6.684.578	10,08	6.308.379	10,28	538.537	6,31	58,28

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía, 1740-2000".

Cuadro 6. Gastos de Obra Social de las Cajas Andaluzas 1959-2003

AÑO	GASTO EN OBRA SOCIAL	% ESPAÑA
1959	5,40	3,19
1960	8,00	4,02
1961	18,00	7,57
1962	20,10	6,34
1963	23,20	5,73
1964	20,60	4,55
1965	31,00	4,83
1966	38,80	4,54
1967	45,90	4,09
1968	69,70	5,38
1969	77,40	4,63
1970	148,80	6,11
1971	167,60	5,56
1972	265,20	6,38
1973	321,90	5,93
1974	387,70	5,67
1975	452,80	6,64
1976	535,90	6,46
1977	506,40	5,67
1978	729,60	7,24
1979	695,70	6,08
1980	905,40	6,69
1981	1.509,80	9,08
1982	1.271,90	7,24
1983	1.337,30	6,56
1984	1.264,50	5,95
1985	1.601,20	6,96
1986	1.858,00	7,59
1987	2.272,70	7,90
1988	2.454,20	7,82
1989	2.523,50	6,76
1990	3.208,50	6,57
1991	4.062,30	8,55
1992	4.869,20	8,97
1993	6.265,90	9,59
1994	6.285,40	7,91
1995	7.677,00	9,59
1996	7.718,50	9,17
1997	9.048,10	8,60
1998	11.467,90	9,60
1999	13.648,10	9,81
2000	13.473,80	9,28
2001	15.672,28	8,55
2002	16.455,81	9,24
2003	18.182,00	9,59
TOTAL	159.602,98	8,83

FUENTE: TITOS MARTINEZ (2003), "El sistema financiero en Andalucía", p. 82 y Anuario Estadístico Cajas Ahorros

Cuadro 7.

AÑO	AHORRO CAJAS DE ANDALUCIA	AHORRO CAJAS EN ANDALUCIA	DIFERENCIA EN AHORRO	PRESTAMOS CAJAS DE ANDALUCIA	PRESTAMOS CAJAS EN ANDALUCIA	DIFERENCIA EN PRESTAMOS	DIFERENCIA ENTRE AHORRO Y PRESTAMOS EN ANDALUCIA
1.985	909.966	864.300	45.666	403.639	408.758	-5.119	455.542
1.986	1.051.612	987.500	64.112	506.637	513.006	-6.369	474.494
1.987	1.200.606	1.133.800	66.806	653.917	659.490	-5.573	474.310
1.988	1.386.476	1.307.300	79.176	834.887	845.562	-10.675	461.738
1.989	1.574.744	1.485.200	89.544	1.020.848	1.045.472	-24.624	439.728
1.990	1.749.805	1.649.000	100.805	1.198.915	1.224.731	-25.816	424.269
1.991	1.935.260	1.749.700	185.560	1.353.960	1.451.891	-97.931	297.809
1.992	2.072.267	1.989.300	82.967	1.518.702	1.687.583	-168.881	301.717
1.993	2.245.628	2.205.700	39.928	1.581.677	1.828.437	-246.760	377.263
1.994	2.463.804	2.400.200	63.604	1.728.220	1.987.735	-259.515	412.465
1.995	2.684.877	2.574.000	110.877	1.883.384	2.278.035	-394.651	295.965
1.996	2.929.643	2.913.000	16.643	2.101.825	2.434.574	-332.749	478.426
1.997	3.265.626	3.176.000	89.626	2.481.558	2.875.464	-393.906	300.536
1.998	3.616.528	3.480.130	136.398	2.895.857	3.383.023	-487.166	97.107
1.999	4.012.472	4.150.332	-137.860	3.450.104	4.068.289	-618.185	82.043
2.000	4.586.158	4.726.361	-140.203	4.120.723	4.973.943	-853.220	-247.582
2.001	5.170.412	5.473.580	-303.168	4.656.029	5.689.927	-1.033.898	-216.347
2.002	5.826.738	6.145.059	-318.321	5.470.116	6.804.341	-1.334.225	-659.282
2.003	6.684.578	6.996.155	-311.577	6.308.379	7.989.430	-1.681.051	-993.276

FUENTE: TITOS MARTINEZ, "El sistema financiero en Andalucía" (2003) pp. 71 y 77 y Boletín Estadístico del Banco de España.